

Gestión económica de los centros

Carmen Perona Mata
Abogada FECC.OO.

Me gustaría conocer la legislación sobre la gestión económica de los centros, así como conocer la intervención del Consejo Escolar en esta gestión.

M.J.J.-Madrid.

La Orden de 9 de marzo de 1990 desarrolla el sistema de aplicación de la autonomía de gestión económica de los centros. En ella se establece que en el primer trimestre de cada año natural los centros elaborarán un presupuesto anual que contendrá un estado de ingresos y otro de gastos. El proyecto de presupuesto anual será sometido por la Comisión Económica al Consejo Escolar del centro para su estudio y aprobación.

Tienen carácter preferente los gastos fijos tales como los derivados del consumo de energía eléctrica, calefacción, agua, limpieza y conservación, sin perjuicio de que una vez cubiertas las necesidades del normal funcionamiento del centro y las que demandan las actividades educativas, así como la reposición adecuada de su mobiliario y equipo, podrán destinarse permanentes a la adquisición de nuevo equipamiento, siempre que no esté incluido en los programas centralizados de inversiones. En ningún caso se incluirán como partidas de gastos las relativas a contratación de profesorado, inversiones, así como las primas de seguro que no estén expresamente autorizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda. La reparación de edificios y locales sólo podrá ser acometida por los centros cuando no se requiera la redacción del proyecto, en cuyo caso, será competente para la realización de las obras la Consejería de Educación correspondiente.

Las adquisiciones no podrán realizarse mediante pago aplazado.

El estado de ingresos contendrá los recursos que con carácter general le asigne cada Consejería de Educación, para gastos de funcionamiento y los recursos específicos que para atender gastos concretos se les asigne con cargo a los presupuestos de cada Consejería y los ingresos procedentes de legados y donaciones, producto de venta de bienes, así como los derivados de prestaciones de servicios.